

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla

SICGMA

Radicado	:	080013120001201800015-00
Accionente		Fiscalía 52 Delegada de Extinción del
Accionante :	•	Derecho de Dominio
Afectado (a)	:	MARIO SMITH POMARE y OTROS
Asunto		Demanda de Extinción del Derecho de
Asunto	•	Dominio
Decisión	:	Auto Admite Demanda
Fecha	:	13 de Junio de 2018

En atención a que la Fiscalía 52 Especializada de Extinción del Derecho de Dominio de Barranquilla, dentro del término legal concedido en providencia del 10 de Mayo hogaño subsanó las falencias de que adolecía la demanda de Acción de Extinción del Derecho de Dominio. Se dispone **ADMITIR LA DEMANDA** conforme lo indica el Artículo 40 de la Ley 1849 de 2017.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES:

inmuebles:

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	450-23550
CIRCULO REGISTRAL	SAN ANDRES
DIRECCIÓN	SECTOR SANTA CATALINA
TIPO	URBANO
MUNICIPIO	PROVIDENCIA
DEPARTAMENTO	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
PROPIETARIO	KENIA SARITA SJOGREEN ELLIS
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	23.249.347

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	450-17969
CIRCULO REGISTRAL	SAN ANDRES
DIRECCIÓN	SECTOR BIGTH
TIPO	URBANO
MUNICIPIO	SAN ANDRES
DEPARTAMENTO	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular Telefax: 3704534

Correo: jpctoespexddba@cendoj.ramajudicial.gov.co Barranquilla – Atlántico. Colombia





Radicado No.2018 00015 00 Afectado: Víctor Humanio Lever Duke y otros Auto: Admite demanda

PROPIETARIO	CORDELIO RODOLFO VACEANNIE JAMES
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	15.241.982

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	450-10711
CIRCULO REGISTRAL	SAN ANDRES
DIRECCIÓN	SECTOR JOE WOOD POINT
TIPO	URBANO
MUNICIPIO	SAN ANDRES
DEPARTAMENTO	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
PROPIETARIO	CORDELIO RODOLFO VACEANNIE JAMES
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	15.241.982

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	450-13327
CIRCULO REGISTRAL	SAN ANDRES
DIRECCIÓN	SECTOR TOM HOOKER
TIPO	URBANO
MUNICIPIO	SAN ANDRES
DEPARTAMENTO	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
PROPIETARIO	VICTOR HUMANIO LEVER DUKE
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	15.242.704

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	450-23225
CIRCULO REGISTRAL	SAN ANDRES
DIRECCIÓN	SECTOR TOM HOOKER – SMITH CHANNEL
TIPO	URBANO
MUNICIPIO	SAN ANDRES
DEPARTAMENTO	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
PROPIETARIO	VICTOR HUMANIO LEVER DUKE
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	15.242.704

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	450-15874
CIRCULO REGISTRAL	SAN ANDRES
DIRECCIÓN	SECTOR COCOPLUM BAY
TIPO	URBANO



Radicado No.2018 00015 00 Afectado: Víctor Humanio Lever Duke y otros Auto: Admite demanda

MUNICIPIO	SAN ANDRES
DEPARTAMENTO	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
PROPIETARIO	JOSE ANTONIO JAMES FORBES
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	18.002.787

Vehículos:

CLASE	CAMIONETA
MARCA	MITSUBISHI
LINEA	L-200
COLOR	NEGRO
MODELO	2008
PLACAS	PZF532
MOTOR	4D56UCAW3650
CHASIS	MMB1RKB408D019741
PROPIETARIO	SMITH POMARE AMAURY
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	15.244.843

CLASE	CAMIONETA
MARCA	CADILLAC
LINEA	ESCALADE
COLOR	BLANCO
MODELO	2005
PLACAS	PZF438
MOTOR	168787642319
CHASIS	1GYEK63NX5R141102
PROPIETARIO	SMITH POMARE AMAURY
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	15.244.843

CLASE	MOTOCICLETA
MARCA	YAMAHA
COLOR	NEGRO
MODELO	2009
PLACAS	SQG52B
MOTOR	E3BGE110880
CHASIS	9FKKE110892110880
PROPIETARIO	SMITH POMARE AMAURY
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	15.244.843

CLASE	MOTOCICLETA	
MARCA	YAMAHA	
COLOR	NEGRO NIQUEL	



Radicado No.2018 00015 00 Afectado: Víctor Humanio Lever Duke y otros Auto: Admite demanda

MODELO	2009	
PLACAS	ASU50B	
MOTOR	5AV-204477	
CHASIS	9FKKB004C312044	
PROPIETARIO	JOSE ANTONIO JAMES FORBES	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	18.002.787	

Establecimiento de Comercio

TIPO DE BIEN	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
RAZON SOCIAL	POSADA MORGAN TREASURE	
DIRECCIÓN	SECTOR SANTA CATALINA	
NUMERO DE	34761	
MATRICULA		
CAMARA DE COMERCIO	SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.	
PROPIETARIO	KENIA SARITA SJOGREEN ELLIS	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	23.249.347	

Lo anterior conforme a lo ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa – mediante acuerdo PSAA16-10517 del 17 de Mayo del 2016, que establece los Distritos Especializados de Extinción de Dominio, entre ellos el de Barranquilla, al que le correspondió la competencia territorial sobre los distritos de "Barranquilla, Archipiélago de San Andrés y Santa Catalina, Cartagena, Riohacha, Santa Marta y Sincelejo". En concordancia a lo dispuesto en la Ley 1849 del 2017.

Por secretaria se dispone la notificación del auto, conforme a lo previsto en el Artículo 40 de la Ley 1849 de 2017, notificando a los sujetos procesales e intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE
EXTINCIÓN DE BOMINIO DE BARRANQUILLA

OWER GERARDO QUIÑONES GAONA

JUEZ

Se notificó la completa de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa de l